

Buenos Aires, 24 de agosto de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-Ley 1289/63 (Ley 14.437) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acuerdo del 3 de marzo de 1968), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en cargos vacantes por renuncia de la señora María Virginia de Rodríguez y por promoción de la señora Alicia Estela Bertomen de Carrillo, a las secretarías Administrativa (C.I. N° 8.083.940 - clase 1943) y Legal (L. N° 1.095.101 - clase 1911).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisorio hasta tanto las interesadas obtengan el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la ley mencionada, para lo cual se otorga un plazo de treinta (30) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ES COPIA.

JORGE YETUPO PERO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION